
NOTA RESUMEN

Nota resumen del informe 15/2025, relativo al análisis del personal de la Administración de la Generalidad de Cataluña y de su sector público dependiente, ejercicios 2019-2023

Barcelona, 19 de noviembre de 2025

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha emitido el informe 15/2025, relativo al análisis del personal de la Administración de la Generalidad de Cataluña y de su sector público dependiente, ejercicios 2019-2023, en cumplimiento de su Programa anual de actividades.

El informe, presentado por el síndico mayor, Miquel Salazar, como ponente, fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura en la sesión del 15 de octubre de 2025.

El trabajo ha incluido la fiscalización de seguridad limitada económico-financiera y de cumplimiento de la legalidad de los gastos de personal de la Administración de la Generalidad de Cataluña (AGC) y de su sector público, así como la fiscalización de los sistemas de información de gestión del personal.

El trabajo ha consistido en el análisis de la evolución del personal de la AGC y del sector público dependiente y sus gastos presupuestarios en el periodo 2019-2023, y en la fiscalización de los aspectos económicos, financieros y de legalidad de los gastos del personal del Departamento de Acción Exterior y Unión Europea del ejercicio 2023. Respecto a la fiscalización de los sistemas de información de gestión del personal de la AGC, se han revisado los controles básicos de ciberseguridad relativos al uso controlado de privilegios administrativos y de cumplimiento de legalidad.

En el apartado de conclusiones se recogen las observaciones más significativas de la fiscalización realizada, que se resumen a continuación:

- En el año 2023 la AGC y el sector público dependiente disponían de 299.336 efectivos, de los cuales el 86,69% eran estructurales y el 13,31%, coyunturales, con un incremento desde 2019 de 39.809 personas, un 15,34%. En 2023 el gasto de personal fue de 14.645,26 M€, con un aumento del 32,17% respecto del ejercicio 2019 por el incremento del número de efectivos y de los diferentes conceptos retributivos.
- La mayoría del personal, el 54,89%, trabajaba en los departamentos de la AGC; el 24,13%, en entidades de derecho público, y el 13,20%, en consorcios.

- Las funciones principales que desarrollaba el personal de la AGC y de su sector público en 2023 eran las relativas a sanidad (37,65%) y a educación (36,42%), seguidas de las de administración y servicios (12,32%), seguridad (8,36%) y justicia (5,25%).
- El personal funcionario de carrera e interino, y el personal laboral fijo y temporal representaban el 61,65% y el 24,70%, respectivamente, del total de efectivos del ejercicio 2023.
- En el ejercicio 2023 la mayoría del personal de la AGC y de su sector público eran mujeres (representaban un 67,38% del personal estructural y un 69,63% del personal coyuntural), que predominaban en todas las funciones salvo la de seguridad. Respecto a la edad, el 47,66% del personal tenía entre 45 y 59 años, seguido de la franja de 30 a 44 años, con un 35,93%.
- En el periodo 2019-2023 el número de efectivos estructurales aumentó un 20,27%, 43.741 efectivos, mientras que el número de efectivos coyunturales cayó en 3.932, un 8,98%.
- El mayor incremento de personal en el periodo analizado fue el del personal coyuntural entre los ejercicios 2019 y 2020, con un incremento del 34,05% a causa de las necesidades sobrevenidas derivadas de la covid.
- En el periodo analizado hubo un ligero incremento de la media de edad del personal, y aumentó la previsión de jubilación en un plazo de 5 años, del 7,13% en 2019 al 9,10% en 2023.
- El colectivo de docentes, el más numeroso, aumentó en 12.390 personas, un 14,62% en el periodo 2019-2023, mientras que el de sanitarios y el de personal de administración y servicios aumentaron respectivamente en 13.046 efectivos, un 18,87%, y en 12.034 efectivos, un 17,53%, en el mismo periodo.
- La temporalidad del personal estructural de la AGC y de su sector público dependiente, calculada en función del número de efectivos funcionarios interinos y de personal laboral temporal respecto al total de efectivos estructurales que constan en el Banco de datos de empleo público, estaba alrededor del 35% en el periodo 2019-2021. Aumentó hasta el 38,21% en 2022 y bajó hasta el 31% en 2023. Es decir, en el periodo analizado aproximadamente un tercio del número de efectivos estructurales estaba en una situación temporal.
- La temporalidad del personal estructural funcionario y laboral se redujo en todas las funciones en el periodo 2019-2023, excepto en la función de sanidad, ya que no habían finalizado los procesos selectivos de estabilización de esta función. La disminución de la temporalidad fue desde los 2,23 puntos porcentuales en la función de seguridad hasta los 11,02 puntos porcentuales en la función de educación.
- Algunos puestos de trabajo del Departamento de Acción Exterior y Unión Europea ocupados mediante nombramientos de encargo de funciones y mediante comisión de

servicios excedían los plazos legalmente establecidos para estas situaciones administrativas.

- En cuanto a la fiscalización de los sistemas de información, el nivel alcanzado de los controles de ciberseguridad revisados muestra una efectividad insuficiente en el control número 8, relativo al cumplimiento de legalidad, nivel de madurez N2, y un cumplimiento suficiente en el control número 4, relativo al uso controlado de privilegios administrativos, nivel de madurez N3.

Por último, en el informe se incluyen 4 recomendaciones relativas a la necesidad de seguir reduciendo la temporalidad de la AGC, garantizar el objetivo de paridad en todos los niveles y funciones desarrolladas, planificar la renovación generacional del personal y mejorar las herramientas de registro y de información del personal al servicio de las administraciones públicas.

Esta nota resumen tiene efectos meramente informativos. El informe se puede consultar en www.sindicatura.cat.
